







## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8659/2022

Asunto: Notificación de fallo de Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022 Xalapa - Enríquez, Ver., 20 de diciembre de 2022. Página **1** de **1** 

C. JUAN PABLO GARCÍA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INGRAM INGENIERIA, S.A. DE C.V. ARAUCARIAS 7 INT. C COLONIA BADILLO C.P. 91045 XALAPA, VERACRUZ. TELÉFONO: 2221001928

CORREO: ingram@ing.@hotmail.com

PRESENTE

Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en seguimiento a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022 relativa a la "Adquisición de Diversos Bienes e Insumos Informáticos para el Departamento de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Veracruz segunda convocatoria", notifico a Usted el fallo de la evaluación Técnica-Económica de la propuesta presentada.

Por lo que me permito informar a Usted que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <a href="https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/">https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/</a>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para en lar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.
ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr
Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez



#### Jesús Hernández Rodríguez <adq.sesver22@gmail.com>

## Notificación de fallo.

1 mensaje

Jesús Hernández Rodríguez <adg.sesver22@gmail.com>

Para: ingram ingenieria <ingram.ing@hotmail.com>

20 de diciembre de 2022, 21:28

Por medio del presente me permito remitir a Usted el fallo correspondiente de la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022.

#### Jesús Antonio Hernández Rodríguez

Personal Administrativo adscrito al Departaménto de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

Departamento de Adquisiciones

Subdirección de Recursos Materiales

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Teléfono (228) 842 3000, Extensión 3507.

### 2 archivos adjuntos

Notificación de Fallo Ingram\_0001.pdf

Fallo Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022\_0001.pdf 6356K









## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio Nº: SESVER/DA/SRM/8658/2022

Asunto: Notificación de fallo de Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022 Xalapa - Enríquez, Ver., 20 de diciembre de 2022. Página 1 de 2

I.S.C. JAIME ANTONIO SÁNCHEZ ANDRADE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **GRUPO DESARROLLADOR DE SISTEMAS** EN REDES DE VOZ Y DATOS, S.A. DE C.V. PIPILA NO. 231-A COLONIA EL MIRADOR C.P. 91190 XALAPA, VERACRUZ. CORREO ELÉCTRONICO: ventas@qdsxalapa.com PADRÓN DE PROVEEDORES PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Especifico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022 relativa a la "Adquisición de Diversos Bienes e Insumos Informáticos para el Departamento de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Veracruz segunda convocatoria", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo anterior, me permito informar a Usted, que deberá presentarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., para realizar la entrega de los documentos que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.
- 2. R.F.C. o constancia de situación fiscal del licitante.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- 4. Poder notarial del representante legal.
- De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz deberá presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Federales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de

Jume Autonio Sanches Sanches









# SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio Nº: SESVER/DA/SRM/8658/2022

Asunto: Notificación de fallo de Licitación Pública Nacional Número LPN-103T00000-028-2022 Xalapa - Enríquez, Ver., 20 de diciembre de 2022. Página 2 de 2

impuestos federales, las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato respectivo.

- 6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN (vigente)
- 7. Comprobante de domicilio, (agua, luz o teléfono) con una antigüedad NO mayor a 2 meses.
- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 17 de las bases de licitación.

La omisión de la entrega de los documentos solicitados en los puntos 5 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato correspondiente, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, **5 días hábiles posteriores a la notificación del presente**, en términos del **punto 11** de las bases de licitación del proceso referido, en horario de 09:00 a 18:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para en varle un cordial saludo.

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

TAMENT

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento

ARCHIVO
MINUTARIO
FVC/VRC/Jahr
Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.